

**17756** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se convoca a los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Titulados de Escuela Técnica de Grado Medio, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.*

Por Resolución del Tribunal calificador nombrado al efecto, y en cumplimiento de lo establecido en la norma 6.6 de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1975, se hacen públicas la fecha, hora y lugar de celebración de las citadas pruebas libres, que serán las siguientes:

Fecha: 15 de septiembre de 1975.

Hora: Once de la mañana.

Lugar: Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo General Mola, 24 y 26, Zaragoza.

Asimismo, y en cumplimiento de la norma 6.4, se hace público que el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se celebrará en el mismo lugar, a las diez treinta de la mañana del mismo día.

Zaragoza, 2 de julio de 1975.—El Ingeniero Director:

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17757** *ORDEN de 21 de mayo de 1975 por la que se nombran nuevos Vocales Titulares y Suplentes del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por doña Agueda Gimeno Payá, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Jaén, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal Titular del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), para el que fué nombrada por Orden de 5 de mayo de 1975, este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal Titular en sustitución de la señora Gimeno Payá al Vocal suplente don Francisco Saiz Sanz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Almería y Vocal suplente en sustitución del señor Saiz Sanz a don Luis García Nieto Gascón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17758** *ORDEN de 21 de mayo de 1975 por la que se nombran nuevos Vocales Titulares y Suplentes del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Eugenio Torre Enciso, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Coruña, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal Titular del Tribunal de Oposiciones a Cátedras de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), para el que fué nombrado por otra de 5 de mayo de 1975, este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal Titular en sustitución del señor Torre Enciso al Vocal Suplente doña María Bauza Alcalde, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica» de Madrid y Vocal Suplente en sustitución de la señora Bauza Alcalde a don Manuel Estriche Esteban, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de mayo de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17759** *ORDEN de 3 de junio de 1975 por la que se nombra nuevo Vocal Suplente del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don José María Gallart Sanz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March» de Barcelona, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal Suplente del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), para el que fué nombrado por otra de 5 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal Suplente en sustitución del señor Gallart Sanz a don Roberto Feo García, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer» de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17760** *ORDEN de 6 de junio de 1975 por la que se nombran nuevos Vocales Titulares y Suplentes del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Lengua y Literatura Españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Victorino López González, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Salamanca, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal Titular del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Lengua y Literatura españolas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), para el que fué nombrado por otra de 5 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal Titular en sustitución del señor López González al Vocal Suplente don José García López, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Mila y Fontanals» de Barcelona y Vocal Suplente en sustitución del señor García López a don Jesús María González Simón, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso X el Sabio» de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17761** *ORDEN de 7 de junio de 1975 por la que se nombran nuevos Vocales Titulares y Suplentes del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Francisco Susinos Ruiz, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Santander, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal Titular del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), para el que fué nombrado por otra de 5 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio, ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal titular en sustitución del señor Susinos Ruiz al Vocal Suplente doña Isabel Gutiérrez Pérez, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Alicante, y Vocal Suplente en sustitución de la señora Gutiérrez Pérez a don Dionisio Morante Redondo, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II» de Oviedo, ambos por el segundo tercio de la relación de Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17762** *ORDEN de 16 de junio de 1975 por la que se nombran nuevos Vocales Titular y Suplente del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Arturo Sarmiento Valle, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Pérez Galdós» de Las Palmas de Gran Canaria, en súplica de

que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal Titular del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), para el que fué nombrado por otra de 5 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal Titular en sustitución del señor Sarmiento Valle al Vocal Suplente don José Font Trias, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Palma de Mallorca y Vocal Suplente en sustitución del señor Font Trias a don Juan Barbera Ferrer, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Menéndez Pelayo», de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 16 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17763** *ORDEN de 24 de junio de 1975 por la que se nombran nuevos Vocales Titular y Suplente del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Narcisa Martín Retortillo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperatriz María de Austria» de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal Titular del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), para el que fué nombrado por otra de 5 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal Titular en sustitución de la señora Martín Retortillo al Vocal Suplente don Roberto Feo García, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer» de Valencia y Vocal Suplente a don Atilio González Rodríguez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Pérez Galdós» de Las Palmas de Gran Canaria, ambos por el primer tercio de la relación de Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 24 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17764** *ORDEN de 30 de junio de 1975 por la que se nombran nuevos Vocales Titular y Suplente del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por don Serafín Agud Querol, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de Zaragoza, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal Titular del Tribunal de oposiciones a Cátedras de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 16 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), para el que fué nombrado por otra de 5 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al citado cargo y nombrar Vocal Titular en sustitución del señor Agud Querol al Vocal Suplente don José Bravo Riesco, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de El Ferrol del Caudillo y Vocal Suplente en sustitución del señor Bravo Riesco a doña Julia Moreno Páramo, Catedrática del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo» de Madrid, ambos por el primer tercio de la relación de catedráticos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de junio de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**17765** *ORDEN de 16 de julio de 1975 por la que se declara desierta la cátedra del Grupo VIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) para cubrir la cátedra del Grupo VIII «Estructuras», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal, declarándose desierta la referida Cátedra del Grupo VIII «Estructuras» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1975.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**17766** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncian a concurso de traslado las cátedras vacantes de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: Creados los Cuerpos especiales docentes, según el artículo 108 de la Ley General de Educación y fijados los coeficientes de los mismos por Decreto del Ministerio de Hacienda 2044/1973, de 26 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre), se estima conveniente que, previo a la integración prevista en la disposición transitoria sexta, uno, de dicha Ley, en las nuevas plantillas, que a tal fin se establezcan, tengan la oportunidad de trasladarse los actuales Catedráticos del Cuerpo de Escuelas Técnicas de Grado Medio a las actuales vacantes existentes en las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, conforme al sistema reglamentario seguido en anteriores concursos, y sin perjuicio de que, una vez resuelto el concurso a que se refiere esta Resolución, se proceda a una nueva convocatoria para la provisión de las vacantes que resulten.

En consecuencia, de conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en el Decreto de 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Anunciar un primer concurso de traslado para cubrir las cátedras vacantes y que disponen de dotación de las Escuelas Universitarias de Arquitectura e Ingeniería Técnica, que figuran en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado:

A) Los Catedráticos numerarios del Cuerpo de Escuelas Técnicas de Grado Medio en propiedad y en servicio activo de la misma asignatura a que pertenece la vacante.

B) Los excedentes voluntarios que hayan permanecido en esta situación como mínimo un año. Aquellos que se encuentren prestando servicios provisionalmente por haberseles concedido el reingreso con anterioridad, deben participar forzosamente en este concurso, solicitando todas las vacantes anunciadas a las que crean tener derecho, ya que en el caso de que no obtuvieran plaza de entre las que soliciten, se les adjudicará las resultas que vendrán obligados a ocupar.

C) Los Catedráticos en situación de excedencia activa o supernumerarios sin reserva de cátedra.

D) Los Catedráticos numerarios que obtuvieron plaza por oposición en la misma asignatura y en la actualidad lo sean de otra distinta, y los comprendidos en el cuadro de Analogías aprobado por Orden de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) y la de 18 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de junio) (con las rectificaciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 del presente mes) y aquellas otras que puedan dictaminarse antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Tercero.—Para participar en este concurso será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la Ley General de Educación.

El cumplimiento de los dos años de servicio activo señalados en el párrafo anterior, se entenderá referido al día 1 de octubre de 1975, comienzo del curso académico 1975-76.

Cuarto.—Las instancias se cursarán a la Dirección General de Universidades e Investigación (Sección de Profesorado de Escuelas Universitarias), por conducto de la Secretaría del respectivo Centro y con su informe en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Los comprendidos en el apartado C) del número segundo deberán presentarlas directamente en el Registro General de este Ministerio, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los residentes en el extranjero podrán presentar sus solicitudes en cualquier representación diplomática o consular de España, y éstas las remitirán por correo certificado a este Ministerio.

Quinto.—Se unirá a la petición hoja de servicios certificada (reintegrada con póliza de cinco pesetas), cerrada en la fecha